## PRESENTACIÓN OBSERVATORIO CIUDADANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS INFORME 2005

El Observatorio Ciudadano de los Pueblos Indígenas, es una herramienta que se instrumenta en el ámbito del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Forma parte de una adecuación que la Academia Mexicana de Derechos Humanos realiza para actualizar sus instrumentos metodológicos, frente a los inéditos procesos sociales, políticos y económicos de la actual transición democrática.

El objetivo principal del Observatorio es:

Analizar las acciones u omisiones que desde el Gobierno Mexicano y los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) se han adoptado u omitido en su caso, con el fin de relegar o cumplir con las recomendaciones del *Relator Especial de la Organización de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas*, destinadas a los estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla, Yucatán y Guerrero, entidades con mayor presencia de población indígena en el país.

Entre las actividades principales que se llevaron a cabo en el son:

- 1-Informar a través del sitio web el panorama general de la situación de los indígenas, dando a conocer los resultados del Observatorio, facilitado información y potenciando su distribución a un mayor número de personas.
- 2-Difundir una campaña permanente sobre la figura del relator especial para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de conocer y dar seguimiento a las obligaciones del gobierno mexicano en la materia.
- 2-Evaluar el grado de cumplimiento del gobierno mexicano ante las recomendaciones del relator, a través del sistema de acceso a la información (SISI) sobre los programas, proyectos y presupuestos destinados al seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones del relator especial.

Para el desarrollo y seguimiento de las obligaciones del gobierno mexicano se diseñaron diversas herramientas metodológicas, según el caso. Durante el desarrollo del Observatorio, la coordinación se mantuvo con la misma metodología y seguimiento desde el diseño original del mismo, sin embargo ante el cúmulo de material así como la diversa información recabada a través del SISI, los resultados finales de cada apartado tuvieron que reestructurarse, actualizarse y redactarse bajo una definida línea metodológica, cuya absoluta responsabilidad es de la coordinación. En este, sentido retomamos la experiencia del Observatorio Ciudadano de Organismos Públicos de Derechos Humanos en México, realizado desde la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, con sede en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

De esta manera el informe es resultado de un esfuerzo colectivo, el cual cuenta tanto con el trabajo de investigación realizado por el personal de la AMDH, como con colaboraciones externas.

En esta 1ra etapa del Observatorio obtuvo el apoyo financiero de la Unión Europea y realizado en colaboración con la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM.La AMDH agradece el apoyo recibido para la realización de este proyecto, así como a todas las personas e instituciones, ONG y pueblos indígenas que contribuyeron, entre otros, para lograr los objetivos trazados.